

# La difícil recepción de Émile Durkheim en la Universidad Nacional del Litoral (1910-1947)

Vila, Esteban Ezequiel

La difícil recepción de Émile Durkheim en la Universidad Nacional del Litoral (1910-1947)

Quinto Sol, vol. 25, núm. 1, 1-20, 2021

Universidad Nacional de La Pampa, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=23166308003>

DOI: <https://doi.org/10.19137/qs.v25i1.4205>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirlIgual 4.0 Internacional.

## La difícil recepción de Émile Durkheim en la Universidad Nacional del Litoral (1910-1947)

The difficult reception of Durkheim at the National University of Litoral (1910-1947)

A difícil recepção de Émile Durkheim na Universidade Nacional do Litoral (1910-1947)

*Esteban Ezequiel Vila*

*Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones*

*Gino Germani, Argentina*

estebanvila@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.19137/qs.v25i1.4205>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=23166308003>

Recepción: 06 Diciembre 2019

Aprobación: 29 Julio 2020

### RESUMEN:

: El presente trabajo estudia la recepción de las ideas de Émile Durkheim en la cátedra de Sociología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral entre 1910-1947. Para ello, el texto se concentra en los libros, artículos, notas de clase, etc., de aquellos que fueron profesores de la mencionada cátedra: Gustavo Martínez Zuviría, José Oliva, José María Rosa y Francisco Ayala. A lo largo del texto, se apreciará una difícil difusión de la sociología francesa entre los primeros profesores santafesinos, lo cual no impidió, sin embargo, la aparición de lecturas y aplicaciones originales de la teoría del intelectual alsaciano.

**PALABRAS CLAVE:** Durkheim, Recepción, Universidad, Sociología.

### ABSTRACT:

: The present work aims to study the reception of Emile Durkheim's ideas in the "Sociology" chair of the School of Law of the University of Litoral between 1910-1947. To achieve it, the text focus on the books, articles, class notes, etc., of those who were professors of the afore chair: Gustavo Martínez Zuviría, José Oliva, José María Rosa and Francisco Ayala. Throughout the text, a difficult diffusion of French sociology among the first Santa Fe professors will be appreciated, which did not, however, prevent the apparition of original readings and applications of the theory of the Alsatian intellectual.

**KEYWORDS:** Durkheim, Reception, University, Sociology.

### RESUMO:

: Este trabalho estuda a recepção das ideias de Émile Durkheim na cátedra de Sociologia da Faculdade de Ciências Jurídicas e Sociais da Universidade do Litoral entre 1910-1947. O texto, concentra-se em livros, artigos, apontamentos de aula, etc., daqueles que foram professores da cátedra: Gustavo Martínez Zuviría, José Oliva, José María Rosa e Francisco Ayala. Ao longo do texto, aprecia-se uma difícil difusão da sociologia francesa entre os primeiros professores santafesinos, o que impediu a aparição de leituras e aplicações originais da teoria do intelectual alsaciano.

**PALAVRAS-CHAVE:** Durkheim, Recepção, Universidade, Sociologia.

## La difícil recepción de Émile Durkheim en la Universidad Nacional del Litoral (1910-1947)<sup>[1]</sup>

### INTRODUCCIÓN

Los trabajos dedicados a la recepción de autores de la sociología internacional en Argentina han proliferado en los últimos años. De esta manera, es posible encontrar investigaciones sobre la circulación local de clásicos como Karl Marx (Tarcus, 2007), Max Weber (Morales Martín, 2016) o Karl Mannheim (Blanco, 2009) e, incluso, de contemporáneos como Pierre Bourdieu (Baranger, 2010) o Michel Foucault (Canavese, 2015). En cuanto a Émile Durkheim, se ha estudiado su apropiación tanto entre la sociología porteña (Pereyra,

2008) como cordobesa (Vila, 2017), aunque hasta ahora se ha soslayado el caso santafesino. Si se tiene en cuenta que la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral (FCJS-UNL) contó con una cátedra de Sociología desde 1910, resulta llamativa la ausencia de trabajos que aborden este caso.

De aquí que el presente artículo posea un objetivo doble. Por un lado, dar cuenta de las interpretaciones de la obra de Durkheim entre los docentes de Sociología de la FCJS-UNL desde la fundación de la cátedra hasta 1947, momento que coincide con el alejamiento del entonces titular de la asignatura, pero también con un quiebre a nivel institucional en las universidades argentinas.<sup>[2]</sup> Por otro lado, este artículo realiza un aporte a la historia institucional de la sociología en Argentina, al estudiar un caso que, salvo por algunas excepciones (Escobar, 2011, 2016), ha sido poco explorado.

Esta investigación se enmarca entonces entre las que han surgido en los últimos tiempos en torno a la sociología argentina, las cuales, aunque no estuvieron dedicadas específicamente a la recepción de autores y tradiciones, se han interesado por la historia institucional de la disciplina. Así, se han abordado las redes de las cátedras de Sociología (Giorgi y Vila, 2019), los institutos de investigación (González Bollo, 1999; Pereyra, 2012) y el devenir de las carreras universitarias y sus principales promotores (Blanco, 2006; Blois, 2018).

Sin embargo, aquí se prestará atención a los procesos de circulación internacional de ideas. En cuanto al concepto de “recepción” que se utiliza, comprende una discusión que excede el presente trabajo. No obstante, debe decirse que existe consenso respecto de que un acto receptivo implica tanto factores textuales como extratextuales. Entre estos últimos se suele resaltar el hecho de que “los textos viajan sin su contexto”, es decir que “el sentido y la función de una obra extranjera [están] determinados, al menos, tanto por el campo de recepción como por el campo de origen” (Bourdieu, 1990, p. 162).

En este sentido, no solo entran en juego las interpretaciones de quienes realizan la recepción, sino también una serie de mediaciones que comprometen el sentido de una obra. Ejemplo de esto es la existencia de agencias culturales interesadas en promocionar trabajos o investigaciones producidos para otras realidades, así como las características que presentan las y los agentes receptores, quienes están insertos en una diversidad de relaciones sociales y poseen intereses en “direccionalizar” la lectura del trabajo receptado (Dotti, Blanco, García, Plotkin y Vezzetti, 2009).

Ahora bien, ¿por qué la recepción de Durkheim? La respuesta viene dada por el hecho que ha sido el autor más relevante para las personas practicantes de esta ciencia social en Argentina durante buena parte del período a estudiar. Su trascendencia ha llevado incluso a especialistas en la disciplina ajenos a la tradición francesa a afirmar que “la sociología argentina es –y de algún modo nunca dejó de ser– ‘durkheimista’”. Esta cita no solo refiere a la lectura de la obra del pensador alsaciano, sino también a un conjunto de conceptos relacionados con ella, tales como “anomia, cohesión social, creencia, normatividad o mundo moral e intelectual”, los cuales perduran hasta el día de hoy en el lenguaje sociológico local (González, 2000, pp.33-34).

Sin embargo, esta aserción, válida para las universidades de Córdoba y Buenos Aires, difícilmente podría hacerse para el caso de la del Litoral. De tal manera que esta compleja recepción puede considerarse un indicador de la precariedad de la sociología de la ciudad de Santa Fe en comparación con la de Buenos Aires y la de Córdoba durante la primera mitad del siglo XX. Como podrá observarse, los docentes con los que contó la cátedra de la FCJS-UNL en esta época no lograron construir una tradición sociológica propia, lo cual se explica tanto por las diversas orientaciones que adoptó la asignatura, como por su ubicación en el plan de estudios de la facultad.

De hecho, respecto del último punto, si se presta atención al proceso de fundación de la cátedra de Sociología de la FCJS-UNL, parecería ser el resultado de una mera formalidad. Producto de presiones ejercidas a comienzos de siglo XX para que el Poder Ejecutivo nacional reconociera la validez de los títulos expedidos por la entonces universidad provincial, se estableció que esta institución debía adaptar sus planes de estudio a los de la nación, como así también redactar sus estatutos conforme con las leyes nacionales vigentes (Piazzesi y Bacolla, 2015, p. 24). Si se tiene en cuenta que para ese momento ya se habían fundado cátedras

de Sociología en las Facultades de Derecho de las tres universidades nacionales (Universidad Nacional de La Plata en 1906, Universidad Nacional de Córdoba en 1907 y Universidad de Buenos Aires en 1908), se entiende que era un requisito que debía cumplirse.

A su vez, luego de la nacionalización de la universidad, en 1919, se modificó el plan de estudios de la FCJS-UNL, lo que implicó que la asignatura pasara de la carrera de grado al doctorado, instancia en la que permanecería hasta el final del período que aquí se indaga (Escobar, 2016), por lo que la cátedra ya no contaría con la misma cantidad de estudiantes que antes. Por otra parte, las diversas orientaciones que el cuerpo docente imprimió a la materia a lo largo de los años hizo imposible una continuidad en la transmisión de conocimientos, siendo precisamente la preservación del pensamiento y la edificación sobre las aportaciones realizadas previamente, elementos nodales para la constitución de una “tradición” (Collins, 1996, p. 5).

Fue entonces en este marco en el que se produjo la recepción santafesina de la escuela durkheimiana. Para la pesquisa propuesta, no solo es relevante indagar los textos producidos en ese espacio, sino también las propiedades sociales de los docentes a cargo de la asignatura, en tanto incidieron en las distintas exégesis del autor. De aquí que las preguntas que guían el trabajo sean las siguientes: ¿cuáles fueron los aspectos biográficos más importantes de los primeros profesores de Sociología de Santa Fe?; ¿qué concepción tenían acerca de la ciencia social?; ¿qué partes de la obra de Durkheim seleccionaron y cuál fue su interpretación de ella?

## CATÓLICOS Y REFORMISTAS: LOS PRIMEROS AÑOS DE LA SOCIOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

La primera cátedra de Sociología de la FCJS-UNL comenzó a funcionar en el año 1910 con Gustavo Martínez Zuviría como titular y Luciano Molinas como suplente (Escobar, 2016). Martínez Zuviría formaba parte de un linaje patrío del interior del país. Había nacido en la provincia de Córdoba en 1883. Sus padres fueron Zenón Martínez, abogado, fundador de la Universidad de Santa Fe y rector de la institución durante varios períodos, y Carolina Zuviría, quien falleció a los pocos meses de haber nacido Gustavo. Por este motivo, su padre contrajo segundas nupcias con Margarita Gálvez, hermana del gobernador de la provincia entre 1886-1890, José Gálvez, así como del afamado escritor Manuel Gálvez. A su vez, su tío abuelo, el salteño Facundo de Zuviría, había sido representante en la Asamblea Constituyente de 1853 y Ministro de Relaciones Exteriores del General Urquiza (Moreno, 1962, p. 11).

Desde muy joven Martínez Zuviría comenzó a escribir, y dejó como legado una enorme producción literaria enmarcada en un explícito hispanismo católico. De hecho, su tesis presentada en 1907 para optar por el grado de doctor en Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad de Santa Fe, titulada *¿A dónde nos lleva nuestro panteísmo de Estado?* (Martínez Zuviría, 1991), fue rechazada por su repudio absoluto a los principios políticos liberales, y debió presentar otra bajo el título de *El salario* ese mismo año. Participó activamente del Círculo de Obreros Católicos de Santa Fe y de la Liga Argentina de la Juventud Católica, de los cuales fue presidente. Publicó en la revista *Criterion*,<sup>[3]</sup> formó parte de los Cursos de Cultura Católica y se desempeñó como presidente de la Comisión de Prensa del Congreso Eucarístico Internacional realizado en Buenos Aires en 1915.

En el plano político, estuvo afiliado al conservador Partido Demócrata Progresista (PDP) desde 1915 y fue candidato a vicegobernador de la provincia de Santa Fe en ese mismo año. Ejerció como diputado nacional entre 1916 y 1922. En 1931, luego de retornar al país de su viaje por Europa y Estados Unidos, fue designado director de la Biblioteca Nacional, cargo del que fue removido en 1954 por el entonces presidente Juan Perón (1946-1955) en ocasión de su ruptura con la Iglesia Católica. Antes de eso, el presidente Ramón Castillo (1942-1943) lo había nombrado interventor federal de la provincia de Catamarca en 1941 y, una vez establecido el gobierno de facto instaurado por el golpe militar de 1943, fue ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación. En ejercicio de este cargo firmó el decreto que imponía la enseñanza católica obligatoria en las escuelas públicas.



En general, quienes abordaron su trayectoria obviaron su paso por la cátedra de Sociología entre 1910-1916 (Moreno, 1962; Furlong, 1967), siendo el foco de atención su producción literaria (Magaldi, 1995) y su militancia católica (Lvovich, 1999), pero no sus conocimientos sociológicos. En este rubro, el análisis del programa de 1910 mostraría una difusión de los positivistas más divulgados en el país, como Auguste Comte y Herbert Spencer, ambos mencionados entre los primeros temas de la asignatura. Pero, a partir de la quinta unidad (el programa constaba de 20), se concentraba en “el origen de la vida en el globo”, de criticar a los “evolucionistas” y de justificar la necesidad de una autoridad que no tendría otra explicación que la del “derecho divino” (unidad 10). Las últimas unidades del programa exponían la doctrina de Marx y otros socialistas, aunque el objetivo era criticarlos en la última parte del curso, donde se estudiaban la “escuela católica”, “causas de la enfermedad social”, “remedios” y “práctica del evangelio”.<sup>[4]</sup>

Para exemplificar la mirada que Martínez Zuviría tenía sobre el positivismo y la ciencia, basta recuperar los cuatro puntos principales en los que, a su juicio, se apoyaba el saber moderno: “1º Negación de Dios. 2º Generación espontánea. 3º Descendencia animal del hombre. 4º Negación del libre albedrío” (Martínez Zuviría, 1911a, p. 4). Por el contrario, proponía que las “dos grandes verdades que deben servirle de bases [a la sociología], son la existencia de Dios y la naturaleza libre y espiritual del hombre, objeto de estudio” (1911a, p. 5).

En síntesis, los textos preparados para el curso incluían un conjunto de referencias muy variadas a una serie de autores (como Ernest Renan, Herbert Spencer, Charles Darwin o Jean-Baptiste Lamarck) y largas líneas dedicadas a la crítica al “evolucionismo” (Martínez Zuviría, 1911b; 1911c; 1911d; 1911e; 1912), pero pocas reflexiones ligadas a la sociología. Evidentemente, los intereses de Martínez Zuviría se encontraban alejados de esta asignatura, ya que en 1916 redactó un trabajo titulado *Un país mal administrado. La crisis en medio de la riqueza*, cuya finalidad era expresada explícitamente: “Este trabajo sirvió de base al autor para el concurso en que obtuvo la cátedra de Economía Política de la Universidad de Santa Fe, en la cual era profesor de Sociología, cátedra que renunció optando por aquélla” (2016, p. 139).

A este rechazo al positivismo del titular de cátedra debe sumarse el escaso tiempo por el que se extendieron las actuaciones de sus sucesores. Así, Eugenio Puccio, Luciano Molinas y Saúl Taborda tuvieron un brevísimo paso por la materia.<sup>[5]</sup> Sus designaciones son pasibles de interpretarse como decisiones de carácter político en tanto buscaron contener el clima de agitación social, generado a raíz de la movilización estudiantil por motivo de la nacionalización de la universidad. Solo con la titularización de José Oliva en 1921 la sociología santafesina encontró estabilidad y, finalmente, el pensamiento durkheimiano fue introducido en la FCJS-UNL.

Nacido en la provincia de Santa Fe en 1873, producto del matrimonio de Santiago Oliva y Magdalena Vaschetto, José estudió Filosofía en la Universidad de Buenos Aires. Luego de recibirse, viajó a Italia, donde se licenció en Psicología en la Universidad de Turín. A su vuelta, tomó posesión, primero de la cátedra de Psicología en 1916 y de la de Sociología en 1921, momento en que ocupó de forma interina el decanato de la FCJS-UNL. Posteriormente, se hizo cargo de la cátedra de Ética en la misma institución, se desempeñó como director de Conferencias en el Colegio Nacional y en la cátedra de Filosofía General de la Facultad de Ciencias Económicas, Políticas y Comerciales de la Universidad Nacional del Litoral (UNL).<sup>[6]</sup> A su vez, formó parte de la Sociedad de Psicología de Santa Fe y ejerció el cargo de diputado provincial, desde el cual impulsó una ley de educación para la provincia en 1919 (Oliva, 1919).

Entre 1928-1930, ejerció la dirección de la extensión universitaria del Instituto Social, cuyas secciones fueron pensadas como “conductos de transmisión del reformismo universitario en una escala más amplia” (Piazzesi y Bacolla, 2015, p. 68). En efecto, Oliva era todavía en 1928 un entusiasta reformista que pensaba que “en muchísimos de... [los estudiantes de la FCJS-UNL], casi en todos, está latente el fuego sagrado de 1918, falta tan sólo el viento propicio que levante las cenizas para que la llama arda y surja el ideal”.<sup>[7]</sup>



Pero ¿en qué consistieron las ideas sociológicas de Oliva y cómo ingresaba Durkheim en ellas? En términos generales, su concepción imbricaba al mundo psicológico con el social, de tal manera que puede leerse en las notas de clase tomadas por uno de sus estudiantes que, para Oliva, “la psicología individual no existe sin la social; es causa y efecto de ésta. La psicología individual es esencialmente social, pues la forma humana y sus funciones fueron adquiridas y se actúan en la sociedad” (Pesenti, 1922, p. 40). En cuanto a los primeros programas de la materia, también se observan temas vinculados a una suerte de psicología social, tales como “la afectividad”, “la emoción”, “la pasión”, “la imitación”, entre otros, los cuales ligaba, por ejemplo, al “análisis psicológico del delito” o “las bases psicológicas del derecho penal”. Sin embargo, en las propuestas curriculares de la década de 1930 aparecían nuevas unidades denominadas “Historia de la Sociología” y “Doctrinas sociológicas”. En ellas se daba cuenta de un recorrido típico de la época, en el cual se comenzaba con los clásicos griegos y se finalizaba con autores del siglo XX, entre los que aparecía Durkheim. Al mismo tiempo, tópicos como “La sociología y las ciencias sociales particulares”, el “Método sociológico”, “El hecho social, su carácter y clasificación” y “La coerción”, mostraban una divulgación del sociólogo francés, la cual se mantendría hasta la jubilación del profesor en 1939.<sup>[8]</sup>

Los trabajos sociológicos de Oliva datan de mediados de la década de 1920, y fueron redactados sobre la base de las notas de sus clases (Carreras, 1924; Oliva, 1924a, 1924b, 1924c, 1924d, 1926).<sup>[9]</sup> Con posterioridad no produjo escritos relevantes, y dejó solo un trabajo vinculado a la psicología (Oliva, 1939). De la lectura de sus textos puede extraerse una mirada que tenía al sincretismo y la complementación, es decir, que no se inscribía abiertamente en una doctrina sociológica o psicológica (Poviña, 1959, p. 102). No obstante, también puede apreciarse cierta inclinación hacia el positivismo.

En efecto, Oliva recuperaba a Auguste Comte como fundador de la sociología y establecía a la “previsión” como su finalidad, “para lo cual es necesario descubrir relaciones de antecedente y consiguiente, de causa y efecto entre los sucesos sociales” (Oliva, 1923, p. 38). A pesar de esto, aclaraba que la previsión en sociología debía ser necesariamente más reducida y relativa en comparación con las ciencias naturales. De allí que retomara algunas palabras de Raúl Orgaz, profesor de sociología de la Universidad Nacional de Córdoba, para sostener que “una ley social... comprobará tan sólo la manera habitualmente regular y uniforme como ocurren las cosas en la sociedad” (Oliva, 1923, p. 39). Luego, aparecía su primera referencia a Durkheim, recuperando la idea de que los sociólogos debían estar a la altura de los biólogos, químicos y físicos, pero abordando una región aún inexplorada de dominio científico y, por lo tanto, debiendo llegar a alcanzar el mismo grado de madurez intelectual que tenían aquellas otras ciencias.

Los escritos que Oliva publicó en 1924 incluyen contenidos similares. En todos ellos, las apariciones de Durkheim fueron circunstanciales y referidas a temas específicos. Oliva nunca tomó sus ideas de manera acrítica y planteó articulaciones con otras teorías sociológicas. Esto lo llevó a razonamientos que podrían resultar contradictorios si se los coteja con las ideas presentes en Las reglas del método sociológico (RMS) (1895).<sup>[10]</sup> Por ejemplo, definió a la sociedad como “una entidad real... con sus caracteres y modalidades propias, distintas de las de sus miembros, pero que no existe, por cierto, fuera de los individuos e independientemente de los mismos”. Pero, más adelante, afirmaba que “es pues, la sociedad... una entidad ‘sui generis’” (1924b, pp. 23, 25, 26). Por otra parte, en línea con Spencer, también decía que la sociología era “el estudio científico de la sociedad”, entendiendo por esta última:

algo real, un todo... distinto de los individuos, pero inseparable de ellos. La sociedad es una entidad biológica, aunque característica [sic]; y por ser tal, sus caracteres específicos serán la organización y la evolución. Ella tiene una forma y una estructura, una psiquis, y una evolución. (1924a, p. 29).

Esta complementación, decía Oliva, tenía lugar dentro del “estudio teórico de la sociedad”. Sin embargo, como la sociología tenía que tener una aplicación práctica, le parecía importante el planteo de Marcel Mauss, para quien la teoría debía “corresponden a una técnica, o sea, debe contribuir a la construcción del instrumental de las aplicaciones político-sociales”. En efecto, en relación con el vínculo entre sociología y



política, Oliva sostenía que el servicio principal que los sociólogos habían prestado fue demostrar que los problemas políticos, eran a la vez, sociales. La disciplina ejercía así un influjo indirecto en la orientación política. “Y también lo ejerce directo hasta poder desear, con Spencer y con Durkheim, que ‘el conocimiento de la sociología sea exigido para calificar al administrador y al legislador’” (1924b, pp. 37, 35, 36).

Luego de este comentario, Durkheim reaparecería en el capítulo destinado a las doctrinas sociológicas, donde se le dedicaban un par de páginas a las RMS. Los elementos fundamentales que el autor planteaba allí eran: i) la sociedad como entidad particular distinta de los elementos que la constituyen; y ii) el hecho social como manifestación de aquella. Se citaba la definición de hecho social y se indicaba que todos esos “modos de conducta” también podían llamarse “instituciones”, cuya “génesis y funcionamiento” constituía el estudio de la sociología. Sin embargo, para Oliva no se podía llegar al “conocimiento integral de los fenómenos sociales” sin “la introspección y con los valores psicológicos” (1924b, pp.161, 162, 163).

Se evidencia así una insuficiencia en el modo de abordar los hechos sociales, dado que Oliva nunca desechó el aspecto psicológico-individual del mundo social. De manera que, para la correcta comprensión de “lo social”, sería necesario utilizar “el sentido social” o “sentido de la socialidad”, por el cual se entendía “cierta intuición... que nos hace percibir sobre la escena psicológica al lado del individuo, y simultáneamente en él, una otra cosa más que el individuo mismo”. Por lo tanto, el método sociológico resultaba provvisorio en la medida que, “como dice Durkheim... los métodos cambian a medida que la ciencia adelanta” (1924b, pp. 185, 186).

Por fuera de estas apariciones, se trataban algunas cuestiones que podrían haber dado lugar a otras referencias, particularmente a *La División del Trabajo Social* (DTS) (1893) y *Las Formas Elementales de la Vida Religiosa* (FEVR) (1912), tales como las primeras formas de organización social (hordas, clanes, etc.), el totemismo o la solidaridad social, pero no las hubo. Durkheim solo volvió a aparecer cuando Oliva definió el concepto de “instituciones”, aunque no de manera fidedigna respecto de lo planteado por el sociólogo francés. Estas fueron entendidas como “estados de ánimo o inter-psiquicidad socializada y cristalizada exterior y sistematizada”, las cuales llevaban consigo “un imperativo tiránico”, en tanto se imponen por medio de la coacción (1924a, pp.169-222; 1924b, pp. 83-91; 1924d, pp. 67-91).

En resumen, podría decirse que Oliva nunca adhirió al durkheimismo debido a la falta de importancia que esta doctrina le atribuyó al aspecto volitivo en el mundo social. Por ello, la introducción de Durkheim en la cátedra de Sociología de Santa Fe en los años veinte fue bastante pobre y tuvo lugar a partir de algunas tesis de las RMS, libro que se constituyó en el principal soporte de divulgación del autor. Se pasó entonces de un desconocimiento como el de Martínez Zuviría, a una difusión más o menos vaga. Por fuera de las contadas menciones en las notas de clase, en los manuales de Oliva (1924a, p. 427) figuraban como parte de la bibliografía libros como *La division du travail social* (1893), *Le Suicide* (1897) y *Education et Sociologie* (1922). Sin embargo, cuesta creer que hayan sido objeto de lecturas detalladas. Más allá de esto, quien lo sucedió en el cargo sería autor de una de las interpretaciones más atractivas de Durkheim realizadas en Argentina por esa época.

### **La renovación durkheimiana de la sociología santafesina**

La jubilación de Oliva en 1939 dio lugar a la apertura del concurso para cubrir la cátedra de Sociología. A este se presentaron Jordán Bruno Genta, quien dictaba clases de la misma materia en la Escuela Normal de la ciudad de Paraná (provincia de Entre Ríos), y José María Rosa (h), quien ya pertenecía a la asignatura como suplente *ad-honorem* (Hernández, 2008, p. 91) y había sido adscripto de la cátedra de Sociología de Ricardo Levene en la Facultad de Humanidades de La Plata durante los años 1936-1938 (Poviña, 1959, p. 95). Entre ambos participantes, el último era quien ostentaba mayores títulos, ya que era doctor en Jurisprudencia. Por otro lado, contaba con varias publicaciones de artículos sociológicos, y tanto su tesis de doctorado como su primer libro publicado estaban relacionados con la disciplina. Rosa se hizo entonces con la cátedra, ya que fue designado como profesor adjunto hasta 1941, cuando le fuera adjudicada al sociólogo español Francisco Ayala, exiliado en Argentina desde 1939. Pese a las protestas, Ayala permaneció en este cargo hasta 1943,



momento en que la cátedra le fue devuelta a su titular, quien permanecería allí hasta el 31 de diciembre de 1947.<sup>[11]</sup>

José María “Pepe” Rosa había nacido en el Barrio Norte de Buenos Aires en 1906 y pertenecía a una tradicional familia porteña. Sus padres eran José María Rosa y Lucila Cano Hunter. En rigor, Pepe Rosa era el tercer “José María”, ya que su abuelo, quien fuera abogado, fiscal y juez en lo Civil, presidente del Banco Nación y ministro de Hacienda durante el segundo gobierno de Julio Roca (1898-1904), también llevaba ese nombre. El segundo José María también fue abogado e incursionó en política, especialmente cuando en el año 1930 el dictador José Félix Uriburu lo designara interventor en la provincia de Mendoza. A su vez, tuvo participación en el periodismo: dirigiendo *La Gaceta de Buenos Aires*, cuyas instalaciones recibían las visitas de su hijo en sus primeros años de vida (Manson, 2008).

Pepe Rosa realizó sus estudios primarios en la escuela Onésimo Leguizamón, en el Católico Internacional, y fue pupilo en el Colegio Carmen Arriola de Marín. Posteriormente, terminó la escuela secundaria en el Colegio San José, con tan solo 15 años. De forma inmediata se inscribió en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, donde se recibió en 1927, cuando aún no había cumplido los 21 años. Seducido por el liderazgo de Lisandro de la Torre, adhirió desde los 17 años al PDP, lo cual hizo que se lo enviara a Santa Fe luego del golpe de Estado de 1930, donde fue nombrado director de Rentas. De estrecha relación con el gobernador Luciano Molinas, obtuvo un juzgado de instrucción en 1931, el mismo año en que contrajo nupcias con Delfina Bunge Schreiber, hija del ingeniero Alejandro Bunge (Manson, 2008).

En 1933 comenzó a trabajar como docente tanto en la FCJS-UNL como en el Colegio Nacional de Santa Fe y en la Escuela de Comercio. A nivel universitario, ganó por concurso una cátedra suplente de Historia de las Instituciones Políticas en la UNL y la cátedra homónima en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata. Sin embargo, dado que el estatuto de la universidad platense exigía el título de doctor para ser confirmado como profesor y Rosa aún no había presentado su tesis, Alfredo Palacios, decano de la institución universitaria de la provincia de Buenos Aires, le propuso “que calculara el tiempo que le llevaría desarrollar la tesis... y le dijo: ‘Si me da su palabra de honor de que presentará su tesis antes de seis meses, yo lo hago profesor’” (Manson, 2008, p. 71).

En un mes Rosa presentó y defendió la tesis *Origen Místico del Estado* (1933), la cual profundizó unos años más tarde en *Interpretación Religiosa de la Historia* (1936a). Estos trabajos, junto con los artículos “El clan” (Rosa, 1936b), “Los partidos políticos y la Nación” (1937) e “Iniciación sociológica de Alberdi” (1941) son los más relevantes que produjo por esta época en torno a la sociología. Los años posteriores marcarían un viraje importante en su pensamiento, que lo llevó a producir una obra que lo hizo famoso como miembro del revisionismo histórico. Paulatinamente, Rosa dejó de lado su formación liberal y antirradical y pasó a inscribirse dentro del nacionalismo rosista (Manson, 2008). De ahí que entablara vínculos con los intelectuales de la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina<sup>[12]</sup> y que participara de la fundación del Instituto de Estudios Federalistas a fines de la década de 1930 en la ciudad de Santa Fe.

En términos generales, debe decirse que su sociólogo predilecto fue Durkheim y, en particular, la obra FEVR, de 1912. Esto no quiere decir que desconociera a otros autores de la sociología como Karl Marx, Ferdinand Tönnies, Georg Simmel, Gabriel Tarde, etc.,<sup>[13]</sup> o bien otros trabajos durkheimianos ya que, por ejemplo, en su escrito sobre los partidos políticos comentaba haber seguido “el conocido método que Emilio Durkheim enseñara para los estudios sociales. Es decir, tratando los hechos sociales –en este caso los ‘partidos políticos’– como si fueran cosas absolutamente exteriores y desconocidas para nosotros” (Rosa, 1937, p. 3). Sin embargo, su fuerte interés por la religión y la nación lo volcarían a la lectura de FEVR, de donde tomó una serie de elementos que trabajó en los textos de 1933 y 1936.

En su tesis doctoral, Rosa declaraba que su búsqueda era establecer “la naturaleza de la religión que supone el vínculo que une al individuo con su Estado” (Rosa, 1933, p. 1), para lo cual debía reflexionar sobre la forma más primitiva de sociedad conocida: el clan. Allí y en “El Clan”, diría que Durkheim lo definía como una

agrupación de hombres que se unen por un principio religioso y familiar a la vez: “se consideran hijos de una entidad particular, de un fetiche extraño, con figura de animal, el tótem” (Rosa, 1936b, p. 121).

Tanto los elementos presentes en las religiones primitivas (maná, tótem, ritos, etc.) como las conclusiones a las que Durkheim arribó en sus estudios fueron incorporados en *Interpretación Religiosa de la Historia* (Rosa, 1936a). Sobre este libro podría decirse que, aunque está lejos de ser la obra más importante del autor, condensa la apropiación que realizó de la sociología francesa, por lo que aquí resulta ser un texto fundamental para comprender la recepción de Durkheim en Santa Fe.

El libro en cuestión se divide en tres partes. La primera aborda el problema de la Historia y su objeto; la segunda trata diversas teorías apoyadas en elementos históricos para demostrar la tesis central del libro; y la tercera es una suerte de anexo que comprende dos ensayos, los cuales ya se encontraban en su tesis doctoral. Desde la introducción, Rosa planteaba que la religión era “el alma de la sociedad” y, entre los primeros clanes, los tótems resultaban ser “el culto a la sociedad hecho símbolo religioso”. De aquí extraía su tesis, la cual suponía que mientras “los dioses guían la marcha de la sociedad”, esta evoluciona y perfecciona su cohesión social. Por el contrario, en la medida en que los hombres pierden la noción de “lo sagrado” y, por lo tanto, que “el culto al hombre” sustituye al “culto social”, la Historia retrocede e involuciona, lo que aniquila a la sociedad (Rosa, 1936a, p. 9).

Entonces, si el tótem gobernó el primer tipo social (el clan) y las monarquías posteriores se apoyaron en ese mismo “espíritu divino” para legitimar a sus reyes, en la actualidad es el espíritu de “la nación” lo que lleva a la evolución de las instituciones que hacen surgir al Estado. De ahí que Rosa rechazara toda interpretación que explicase el devenir histórico por móviles individuales. De hecho, entendía que hasta ese momento nadie había ensayado interpretar la historia socialmente, es decir:

considerando en la lógica de la Historia, no una lógica individual, sino una lógica social. Ese es el camino que tomaremos. Y partiendo de las conclusiones de Durkheim sobre religiones primitivas, y de los más recientes estudios en lógica social, trataremos de lograr una interpretación total del espíritu y del proceso histórico. (Rosa, 1936a, p. 11, cursiva en el original).

Para Rosa, de lo que se trataba era de estudiar “el determinismo social” en la historia para comprender su “evolución”. De allí que en el apartado dedicado a Durkheim dijera que sus discípulos, Henri Hubert y Marcel Mauss, realizaron la primera aplicación de su método sociológico al estudio de las religiones primitivas. Estos autores demostraron en sus investigaciones la función social de estas y, específicamente, de los sacrificios para el mantenimiento de la “norma social” (1936a, p. 58). De igual manera, mencionaba que en *La responsabilité* (1920), de Paul Fauconnet, se proponía la existencia de un dualismo en la naturaleza humana (una orgánico-psíquica y otra superindividual o social). Este mismo dualismo equivalía a la distinción de “lo profano” y “lo sagrado”, razonamiento que demostraba que, en esencia, el espíritu religioso era el culto a lo social.

Pero, si tal cosa era cierta, y en línea con la tesis del libro, la evolución de la sociedad estaría condicionada por la de la religión. Pues bien, así como esta es el producto social por excelencia, también es la sociedad la que hace al hombre elevarse por encima de sí mismo. Se explica entonces la centralidad de la religión en tanto es en las reuniones de los miembros de la sociedad, es decir, el momento del obrar en común, que esta hace sentir su influencia. “Es por la acción común que ella toma conciencia de sí; ella es, ante todo una cooperación activa” (Rosa, 1936a, p. 63).

Establecidos estos postulados, Rosa llamaba la atención sobre el hecho de que “los onas” de Tierra del Fuego<sup>[14]</sup> carecieron de la idea de deidad. Así, de acuerdo con la tesis propuesta, este pueblo se encontraba en la primera etapa de la evolución humana. “Evidentemente Dios... no ha entrado en la Tierra del Fuego” (1936a, p. 73). Esto es así porque el hecho de no poseer noción de culto equivalía a carecer de organización social. Por el contrario, entre los tehuelches:<sup>[15]</sup>

no obstante el relajamiento de sus lazos sociales, mantienen huellas de los antiguos clanes, y poseen por lo tanto restos de un espíritu religioso. En cambio entre los pampas, que poseían ya cierta organización social, existía frente a Gualicho el espíritu del mal, un verdadero culto a un dios protector. (Rosa, 1936a, pp. 90-91).



Según el autor, la religión resulta inseparable de su forma social. Si se le quita la conciencia religiosa al ser humano, este pierde su verdadero rasgo de humanidad. “El hombre, por ser hombre, es naturalmente religioso” (Rosa, 1936a, p. 92). De forma sintética, podría decirse que en esto consistió la lectura y aplicación que Rosa realizó de Durkheim, lo cual representa el primer intento de un agente local de utilizar esta tradición sociológica para el estudio de fenómenos vernáculos. Como ya se ha dicho, su labor al frente de la cátedra de Sociología de la FCJS-UNL tendría una interrupción entre 1941 y 1943, cuando estuvo a cargo de ella Francisco Ayala.

Ayala, quien había nacido en Granada en 1906, llegó a Argentina luego de finalizada la Guerra Civil española en 1939. Originalmente formado como abogado en Madrid, comenzó a colaborar con la *Revista de Occidente* y *La Gaceta Literaria* desde su graduación, en 1927. En cuanto a la sociología, podría decirse que se emplazaba:

en dos tradiciones sociológicas formativas: por un lado la española, en donde tienen una fuerte influencia Adolfo Posada y José Ortega y Gasset; por otro, la tradición sociológica alemana, para imbuirse de la cual es clave un viaje de estudios que realizó a la Universidad de Berlín durante el curso académico 1929-1930. (Escobar, 2011, p. 29).

En Alemania, Ayala asistió como “oyente libre” a las clases de Hermann Heller, quien lo introdujo en las obras de Max y Alfred Weber, Wilhelm Dilthey, Edmund Husserl, Karl Mannheim y otros autores que serían relevantes en su obra posterior. A su regreso a España, se doctoró en Derecho en 1930 con una tesis titulada *Los partidos políticos como órganos de gobierno en el Estado moderno*, ingresó como profesor auxiliar de Derecho Político y Derecho Municipal Comparado en la Universidad Central de Madrid, y ganó el concurso de titular de Derecho Político en la Universidad de La Laguna en 1935. Durante la Guerra Civil fue diplomático en Praga y secretario general del Comité Nacional de Ayuda a España en Barcelona, ciudad que debió abandonar luego de la ocupación de los franquistas.

Si bien su residencia en Argentina data de 1939, ya conocía el país desde 1936, en ocasión de un conjunto de conferencias que dictó tanto aquí como en Chile, Paraguay y Uruguay. Por entonces estableció relaciones con la pintora Norah Borges, hermana de Jorge Luis y esposa de Guillermo de Torre. Este último, para el momento de llegada de Ayala al país, trabajaba en la editorial Losada, la cual fue fundada por exiliados españoles y reclutaba compatriotas en la misma situación. Este contacto le permitió a Ayala insertarse allí y dirigir la conocida Biblioteca de Sociología, que publicó títulos ligados a la materia en la década de 1940. Pero ¿cómo llegó a la cátedra de Sociología de Santa Fe? Esto se debió a Ángela Romera Vera, nacida en la provincia de Córdoba, pero que se trasladó a Madrid para estudiar Leyes en la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Cabe señalar que como universitaria fue discípula de Adolfo Posada, Luis Jiménez de Asúa y José Ortega y Gasset. Posteriormente se licenció en Derecho con matrícula de honor. Cuando se inició la Guerra Civil, regresó junto a su familia a la Argentina, se estableció en la ciudad de Santa Fe y revalidó su título en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL. (Escobar, 2011, p. 39).

En 1940, Romera Vera se doctoró en Derecho en la FCJS-UNL con una tesis titulada *Estado y Derecho*, con Ayala como su director, por lo que es muy probable que ya hubieran tenido relación desde su etapa de estudios en Madrid. Fue entonces por intermedio de ella que se le ofreció el contrato a Ayala para tomar posesión de la cátedra. Por cierto, también jugó un rol importante su perfil político liberal-progresista, el cual resultaba mucho más cercano al entonces cuerpo profesional dirigente de la UNL, antes que el nacionalismo de Rosa.

Ahora bien, ¿cuál era la perspectiva sociológica de Ayala y cómo ingresaba Durkheim en ella? El hecho de haber trabajado con Ortega y Gasset y de haberse formado en Alemania hacia de Ayala un autor afín al historicismo y refractario al positivismo francés. De hecho, en un artículo que escribió para el *Boletín del Instituto de Sociología* de Buenos Aires cuando se hizo cargo de la cátedra, marcaba su discrepancia con “el pensamiento sociológico del doctor Oliva, [el cual] está enclavado de manera resuelta dentro del

campo positivista” (Ayala, 1942a, p. 261). Para Ayala, la sociología no era un saber acumulativo, sino que se encontraba dividido en “sistemas independientes” que constituían “construcciones cerradas”. Por lo tanto, la aceptación de uno de ellos era equivalente al rechazo de otros.

También en 1941, Ayala publicó otros dos artículos titulados “Notas para una sociología de las clases sociales” (1941a) y “El concepto sociológico de nación” (1941b) y, al año siguiente, en el *Boletín del Instituto de Sociología* dio a conocer una reseña del libro de José Medina Echavarría, *Sociología: Teoría y Técnica* (1942b). Sin embargo, ninguno de ellos tiene referencias relevantes a la sociología durkheimiana. Por lo tanto, fue en su *Tratado de Sociología* (1947) donde mejor puede apreciarse su apropiación de la tradición francesa en esta etapa. Esta obra está compuesta por tres grandes tomos, de los cuales el primero aborda la historia de la disciplina; el segundo incluye el sistema de sociología de Ayala; y, finalmente, el tercero está constituido por un nomenclador biobibliográfico referente al campo.

En el primer tomo, Ayala unificaba diversas perspectivas sociológicas de distintos territorios por el uso de un mismo lenguaje. Al respecto, es importante el capítulo dedicado a Bélgica y Francia. Este último país era caracterizado como el “medio ambiente adecuado donde la nueva disciplina debía nacer” (1947, p. 85), por lo que la sociología “tal como hubo de fundarla Comte” se correspondía con las condiciones de la Francia posrevolucionaria, medio cultural propicio para el surgimiento de la “filosofía positiva”. Sin embargo, el apartado dedicado a Durkheim no representaba ninguna interpretación original, en tanto solo se exponían algunos de sus conceptos centrales a partir de un análisis cronológico.

De esta forma, Ayala partía de DTS, donde decía que Durkheim sistematizó “los conceptos capitales de su construcción sociológica”. Estos eran los tipos de solidaridad, los cuales eran estudiados a través de “un hecho exterior que lo simboliza: el derecho”. En cuanto a las RMS, citaba la definición de “hecho social”, marcando que con ella se perfilaba “un concepto de sociedad opuesto al que puede desprenderse de las explicaciones psicologistas de Tarde” (1947, p. 113). Luego, cuando comentaba ES, daba cuenta de que la polémica con el último autor mencionado se agudizaba justamente porque el hecho social no debía ser explicado por causas individuales, sino “sociales *sui generis*”. Sostenía, por último, que la “culminación de sus construcciones sociológicas” era FEVR, comentado de forma muy somera, pero señalando como base del sistema totémico la distinción entre “lo sagrado” y “lo profano”, lo cual sería generalizable para las religiones más complejas.

Estas breves anotaciones acerca de la sociología durkheimiana dan cuenta de una lectura que apenas resultaba la de un comentarista que abordaba de forma general algunos conceptos clave de los libros más importantes del autor. Visto en perspectiva, el escrito de Ayala no resultó una profundización en relación con lo que Oliva pudo haber dicho veinte años antes. Sin embargo, en otra dimensión de análisis, debe considerarse meritoria la intención del sociólogo español de impulsar a sus estudiantes a realizar investigaciones (Escobar, 2011). En este aspecto, logró conformar un grupo que, por lo breve de su estadía en la UNL, no se consolidaría en el tiempo. En definitiva, puede concluirse que la exégesis más interesante de Durkheim entre los profesores de Sociología la FCJS-UNL durante la primera mitad de siglo XX fue realizada por Rosa en su libro de 1936.

## CONCLUSIÓN

La recepción de Durkheim en la Universidad Nacional del Litoral durante la primera mitad del siglo XX no tuvo el mismo peso que en las de Buenos Aires (Pereyra, 2008) y Córdoba (Vila, 2017). La precariedad de su difusión en la UNL hace ostensible un menor nivel de institucionalidad de la sociología santafesina, la cual también se entrelaza con las distintas orientaciones que los primeros profesores imprimieron a la materia. Desde el integrismo católico (Martínez Zuviría) hasta el historicismo alemán (Ayala), pasando por un eclecticismo de tendencia positivista-spenceriano (Oliva) y un incipiente revisionismo interesado por el problema de la nación (Rosa), la sociología santafesina no logró construir un conjunto de problemas propios al interior de una “comunidad sociológica” formada por discípulos que pudieran continuar un legado. La



existencia de esta comunidad es un elemento importante, en tanto el arraigo de una tradición de pensamiento es fundamental en los procesos de institucionalización de la sociología, la cual debe proveer de una perspectiva para la comprensión del mundo social que pueda continuarse en el tiempo. La inestabilidad institucional de la UNL a comienzos de siglo XX impidió que se asentara una forma de abordaje específica de “lo social”. Posteriormente, Oliva y Rosa no formaron un grupo de discípulos a quienes pudieran delegar la cátedra y, por último, Ayala –aunque pudiera pensarse como un autor “bisagra” en esta historia debido a que fue el primero que dirigió un grupo de investigación– no tenía raíces en la UNL y su experiencia fue por demás breve. En conclusión, la sociología tuvo serias dificultades para arraigar en Santa Fe durante la primera mitad del siglo XX.

Por cierto, en las variadas orientaciones de los docentes de la FCJS-UNL entraron en juego aspectos biográficos que deben resaltarse. Las reconstrucciones realizadas han otorgado elementos para la comprensión de sus apropiaciones intelectuales de la ciencia social en general, así como de la sociología francesa en particular. A este respecto, es importante destacar que, mientras en algunos casos las propiedades sociales de los agentes receptores obturaron la difusión de la sociología de Durkheim, en otros, las mismas cualidades fueron las que dieron lugar a las apropiaciones más creativas.

Así, mientras un miembro de la élite, de formación católica y militante del PDP como Martínez Zuviría ignoró a la escuela de Durkheim, otro agente perteneciente a este mismo grupo social, también con formación católica y miembro del mismo partido político, como Rosa, se apoyó en gran medida en el pensador francés. Por otro lado, quienes no estaban imbuidos en esta doctrina religiosa, Oliva y Ayala, tampoco tuvieron vínculos relevantes con la sociología durkheimiana, ya fuera por un efecto de formación profesional, en el caso del primero, o por poseer un fuerte influjo del historicismo alemán, en el caso del segundo. Por ello, si bien conocieron a Durkheim, lo utilizaron en pocas oportunidades.

En síntesis, existieron variados proyectos intelectuales que no lograron continuidad en esta época. Las diversas apropiaciones del padre de la sociología francesa son una evidencia de la incapacidad de estos primeros docentes de prolongar en el tiempo sus perspectivas, lo cual se manifiesta en la ausencia de una “comunidad sociológica” compuesta por discípulos. Esta disciplina debió entonces esperar hasta la segunda mitad del siglo XX para adquirir una fisonomía más moderna en la Universidad Nacional del Litoral, aunque esta afirmación ya formaría parte de otra historia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ayala, F. (1930). *Los partidos políticos como órganos de gobierno en el Estado moderno* [tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, tesis no publicada].
2. Ayala, F. (1941a). Notas para una sociología de las clases sociales. *Universidad*, 8, 171-178.
3. Ayala, F. (1941b). El concepto sociológico de Nación. *Universidad*, 10, 187-224.
4. Ayala, F. (1942a). Santa Fe. *Boletín del Instituto de Sociología*, 1, 261-264.
5. Ayala, F. (1942b). Sociología: teoría y técnica. *Boletín del Instituto de Sociología*, 1, 101-103.
6. Ayala, F. (1947). *Tratado de Sociología*. Losada.
7. Baranger, D. (2010). La recepción de Bourdieu en Argentina. *Desarrollo Económico*, 50, (197), 129-146.
8. Blanco, A. (2006). *Razón y Modernidad. Gino Germani y la sociología en la Argentina*. Siglo XXI.
9. Blanco, A. (2009). Karl Mannheim en la formación de la sociología moderna en América Latina. *Estudios Sociológicos*, 27(80), 393-431. <https://www.jstor.org/stable/25614151?seq=1>.
10. Blois, P. (2018). *Medio siglo de sociología en la Argentina. Ciencia, profesión y política (1957-2007)*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
11. Bourdieu, P. (1990). *Intelectuales, poder y política*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
12. Canavese, M. (2015). *Los usos de Foucault en Argentina*. Siglo XXI.

13. Carreras, J. (1924). Sociología Argentina. Introducción al estudio de las ideas sociales (Apuntes de la clase de Sociología). *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 4-6, 3-12.
14. Cataño, G. (1998). Los escritos de Émile Durkheim en español: reseña bibliográfica. *Reis*, 8, 151-157. <https://di.alnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=759689>.
15. Collins, R. (1996). *Cuatro tradiciones sociológicas*. Universidad Autónoma Metropolitana.
16. Dotti, J., Blanco, A., García, L., Plotkin, M. y Vezzetti, H. (2009). Encuesta sobre el concepto de recepción. *Políticas de la memoria*, 8-9, 98-109. <https://ojs.politicashdelamemoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/428>.
17. Durkheim, E. (1893). *La division du travail social*. Félix Alcan.
18. Durkheim, E. (2002). *Las reglas del método sociológico*. Fondo de Cultura Económica. (Primera edición en 1895).
19. Durkheim, E. (1897). *Le suicide*. Félix Alcan.
20. Durkheim, E. (1912). *Les formes élémentaires de la vie religieuse*. Félix Alcan.
21. Durkheim, E. (1922). *Education et Sociologie*. Félix Alcan.
22. Escobar, L. (2011). *Francisco Ayala y la Universidad Nacional del Litoral*. Editorial Universidad de Granada.
23. Escobar, L. (2016). La cátedra de Sociología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. En G. Sozzo (Dir.) *Hacer Derecho. Reconstrucciones acerca de la relación derecho/ciencias sociales en la FCJS-UNL* (pp.185-203). Ediciones Universidad Nacional del Litoral.
24. Fauconnet, P. (1920). *La responsabilité. Étude de sociologie*. Félix Alcan.
25. Furlong, G. (1967). *Gustavo Martínez Zuviría es el maestro de América*. S/e.
26. Giorgi, G. y Vila, E. (2019). Un caso desafiante de profesionalización: las redes de la sociología argentina entre 1940 y 1955. *Temas Sociológicos*, 25, 125-155. <https://doi.org/10.29344/07196458.25.2166>.
27. González, H. (Comp.) (2000). *Historia crítica de la sociología argentina. Los raros, los clásicos, los científicos, los discrepantes*. Colihue.
28. González Bollo, H. (1999). *El nacimiento de la sociología empírica en la Argentina: el Instituto de Sociología, Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 1940-57*. Dunken.
29. Hernández, P. (2008). *Conversaciones con José María Rosa*. Fabro.
30. Lvovich, D. (1999). Una mirada sobre el antisemitismo en la década de 1930. *Cuadernos del Centro de Investigaciones Socio Históricas*, IV(5), 131-150.
31. Magaldi, J. (1995). *En torno a Hugo Wast*. Ediciones del Peregrino.
32. Manson, E. (2008). *José María Rosa: el historiador del pueblo*. Fundación Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad.
33. Martínez Zuviría, G. (1907). *El Salario* [tesis de doctorado, Universidad Nacional del Litoral, tesis no publicada].
34. Martínez Zuviría, G. (1911a). Las bases de una sociología. *Estudios. Revista mensual redactada por la Academia Literaria del Plata*, I (1), 4-28.
35. Martínez Zuviría, G. (1911b). La vida. *Estudios. Revista mensual redactada por la Academia Literaria del Plata*, I (1), 113-143.
36. Martínez Zuviría, G. (1911c). Evolución Orgánica. *Estudios. Revista mensual redactada por la Academia Literaria del Plata*, I (1), 267-281.
37. Martínez Zuviría, G. (1911d). Crítica del evolucionismo. *Estudios. Revista mensual redactada por la Academia Literaria del Plata*, I (1), 368-398.
38. Martínez Zuviría, G. (1911e). Conclusión sobre el evolucionismo. *Estudios. Revista mensual redactada por la Academia Literaria del Plata*, I (1), 463-475.
39. Martínez Zuviría, G. (1912). Evolucionismo Antropológico. *Estudios. Revista mensual redactada por la Academia Literaria del Plata*, 2 (3), 5-21.
40. Martínez Zuviría, G. (1916). *Un país mal administrado. La crisis en medio de la riqueza*. A. Moen y Hermano Editores.



41. Martínez Zuviría, G. (1991). *¿A dónde nos lleva nuestro panteísmo de Estado?* [tesis de doctorado, Universidad de Santa Fe]. THAU editores.
42. Morales Martín, J. (2016). Max Weber en el Cono Sur (1939-1973). En A. Morcillo Laiz y E. Weisz (Eds.) *Max Weber en Iberoamérica. Nuevas interpretaciones, estudios empíricos y recepción* (pp.607-634). Fondo de Cultura Económica.
43. Moreno, J. (1962). *Gustavo Martínez Zuviría*. Ediciones Culturales Argentinas.
44. Oliva, J. (1919). *Ley de Educación. Proyecto del diputado por Castellanos Dr. José Oliva*. Imprenta de la Provincia de Santa Fe.
45. Oliva, J. (1923). La enseñanza de la sociología en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 2-3, 35-46.
46. Oliva, J. (1924a). *Sociología General. Apuntes recopilados de acuerdo al programa vigente en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral*. La Unión.
47. Oliva, J. (1924b). *Principios de Sociología*. La Unión.
48. Oliva, J. (1924c). La guerra como factor social. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 4-6, 13-44.
49. Oliva, J. (1924d). *Socialidad e Instituciones*. La Unión.
50. Oliva, J. (1926). El partido político y el comité. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 10-12, 62-79.
51. Oliva, J. (1939). La cátedra de Psicología en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad N. del Litoral. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 26, 5-20.
52. Pereyra, D. (2008). Distinguido Sr. Durkheim: Ud. Está equivocado (pero pensamos lo mismo). El hecho social y la sociología en la Argentina del Centenario. *Estudios Sociales*, XVIII (34), 85-103. <https://doi.org/10.14409/es.v34i1.2614>
53. Pereyra, D. (2012). Sociología y planificación en el primer peronismo. El caso del Instituto de Sociografía y Planeación de Tucumán (1940-1957). *Apuntes del Centro de Estudios en Cultura y Política*, XVI (21), 109-130. <http://www.apuntescecp.com.ar/index.php/apuntes/article/view/446>.
54. Pesenti, V. (1922). La psicología en la vida jurídica. J. Oliva, profesor de Psicología y Sociología. Apuntes tomados de la primera clase de Psicología del curso de 1922. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 1, 38-70.
55. Piazzesi, S. y Bacolla, N. (2015). *El reformismo entre dos siglos. Historias de la UNL*. Universidad Nacional del Litoral.
56. Poviña, A. (1959). *Nueva historia de la Sociología Latinoamericana*. Assandri.
57. Romera Vera, A. (1940). *Estado y Derecho* [tesis de doctorado, Universidad Nacional del Litoral, tesis no publicada].
58. Rosa, J. (1933). *Origen Místico del Estado* [tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, tesis no publicada].
59. Rosa, J. (1936a). *Interpretación Religiosa de la Historia*. El Ateneo.
60. Rosa, J. (1936b). El Clan. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 18, 119-134.
61. Rosa, J. (1937). *Los Partidos Políticos y la Nación. Estudio Sociológico*. S/e.
62. Rosa, J. (1941). Iniciación sociológica de Alberdi. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 32, 111-145.
63. Tarcus, H. (2007). *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*. Siglo XXI.
64. Vila, E. (2017). Itinerarios de la sociología durkheimiana en la Universidad Nacional de Córdoba. La recepción de Enrique Martínez Paz y Raúl Orgaz: de *Las reglas del método sociológico* a *Las formas elementales de la vida religiosa* (1907-1925). *Cuestiones de Sociología*, 17. <https://doi.org/10.24215/23468904e043>.

## NOTAS

[1]Este artículo forma parte de la investigación realizada para mi tesis doctoral: *Nous les durkheimiens. Recepción, circulación y apropiación de la escuela francesa de sociología en Argentina (1895-1947)*. El trabajo de archivo para este escrito fue realizado en las Facultades de Ciencias Económicas, Políticas y Comerciales de Rosario y de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santa Fe.



[2]Ese año se sancionó la ley universitaria 13.031 que, en línea con la política educativa del peronismo, mantuvo una orientación antiliberal y, en particular, fue en contra de los preceptos impulsados por la Reforma de 1918.

[3]Revista fundada en 1928 y dirigida en sus primeros tiempos por Atilio Dell'Oro Maini, quien dotó a esta publicación de una orientación nacionalista y católica, explícitamente opuesta al liberalismo y al comunismo.

[4]Gustavo Martínez Zuviría. Programa de Sociología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral (1910). Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

[5]Puccio ejerció la titularidad de la cátedra en 1917. Por su parte, Molinas fue titular 1919 y, luego de renunciar, rechazó la oferta del rector interventor, quien le propuso continuar al frente de la cátedra. En cuanto a Taborda, su designación se produjo el 26 de junio de 1920 y la aceptación de su renuncia el 27 de septiembre del mismo año. Legajos Personales de Luciano Molinas y de Saúl Taborda. Dirección de Personal, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.

[6]Legajo Personal de José Oliva. Dirección de Personal.

[7]El Dr. José Oliva inicia hoy la encuesta universitaria (11 de Mayo de 1928). El Orden. p. 2. <http://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital/diario/162/?page=1>

[8]Programas de Sociología correspondientes a los años 1922, 1924, 1931, 1932 y 1939 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral. Biblioteca “Pablo Vrillaud”, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.

[9]Todos sus artículos fueron publicados por la Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL, y sus libros por la editorial La Unión.

[10]Respecto de las ediciones utilizadas en la provincia de Santa Fe, lo mismo en las de Córdoba y Buenos Aires, se comenzó leyendo los originales en francés y, a medida que fueron divulgándose versiones en castellano, se incorporaron a las clases de sociología. Gonzalo Cataño (1998) reconstruyó las ediciones castellanadas para el período aquí estudiado, las cuales fueron publicadas por distintas editoriales: Las reglas del método sociológico (1912), La división del trabajo social (1928), El Suicidio (1928), El Socialismo (1930), Educación y Sociología (1931) y La educación moral (1947). En el caso de Oliva, la única versión en castellano que utilizó fue de las RMS.

[11]Legajo Personal de José María Rosa. Dirección de Personal.

[12]Grupo político creado en 1935 afín a la corriente “yrigoyenista” de la Unión Cívica Radical.

[13]Todos ellos forman parte del Programa de Sociología de 1940. José María Rosa. Programa de Sociología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (1940). Biblioteca “Pablo Vrillaud”.

[14]Los onas o selk’nam son un pueblo originario del extremo austral del continente americano. Habitaron hasta comienzos del siglo XX en los territorios que actualmente forman parte de Argentina y de Chile.

[15]Los tehuelches, aonikenk o patagones son un pueblo indígena de la región pampeana y patagónica. Al igual que los selk’nam, habitaron territorios que actualmente pertenecen a las naciones argentina y chilena.

